



Comisión Nacional de Administración Local (CNAL)

Las entidades locales recibirán en 2024 la mayor financiación de su historia con 28.557 millones de euros, un 22,6% más

- Las EELL pasarán del objetivo de superávit del 0.2% en 2024 del Programa de Estabilidad a equilibrio presupuestario, dos décimas de margen que asumirá la Administración General del Estado, que hará un mayor esfuerzo de reducción de déficit
- El Ministerio Política Territorial y Memoria Democrática convocará otra reunión de la Comisión Nacional de Administración Local a principios de año

Lunes 11 de diciembre de 2023.- El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha presidido hoy la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), a la que ha asistido la vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, que ha informado a las entidades locales de que en 2024 recibirán 28.557 millones de euros en recursos del sistema de financiación, la mayor cantidad de la historia.

Ángel Víctor Torres ha destacado que la reunión entre el Gobierno y la FEMP ha sido “muy productiva y ha transcurrido con muy buen tono”, y la principal información que ha dado la vicepresidenta cuarta es que las entidades locales en 2024 van a tener un aumento de recursos del sistema de financiación de un 22,6% con respecto a 2023. De esta forma, se van a destinar a estas entidades 5.260 millones más. “Todos los representantes municipales lo han valorado positivamente”, apuntó Torres.

En cuanto a las entregas a cuenta, para el conjunto de las entidades locales, se alcanzará la suma de 23.773 millones de euros, lo que representa un incremento del 5,1% respecto a las entregas de 2023.

La vicepresidenta cuarta y ministra de Hacienda y Función Pública ha comunicado que el Gobierno ha decidido flexibilizar la senda de estabilidad para este subsector, de manera que las administraciones locales pasarán de un objetivo de superávit del 0,2% en 2024 contemplado en el Programa de Estabilidad de abril, a tener equilibrio presupuestario. Esas dos décimas de margen las asumirá la Administración General del Estado, que hará un mayor esfuerzo de reducción de déficit. Ello permite a estas corporaciones locales disponer de un mayor margen de gasto y de inversión, que redundará en mejores servicios municipales a los ciudadanos.

LA CNAL, punto de encuentro del Gobierno con las entidades locales

Ángel Víctor Torres, que ha agradecido a la presidenta y la junta de gobierno de la FEMP su buena disposición y su talante en la reunión de hoy, ha adelantado que a principios de año se convocará una sesión ordinaria de la CNAL y ha remarcado que “vamos a convocar este órgano las veces que sean precisas, incluso más de lo que establece el reglamento, como órgano fundamental en la relación del Gobierno de España y los ayuntamientos”.

64 millones para renovación y actualización del padrón municipal

Además, hoy el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática ha informado a las EELL de la convocatoria de 64,12 millones de euros para modernizar el padrón municipal.

Ángel Víctor Torres ha señalado la importancia de estos proyectos que “tendrán un alto valor para la ciudadanía y para la modernización de las administraciones públicas más cercanas, que podrán mejorar la dotación de servicios públicos y la planificación de sus políticas en numerosas áreas como la medioambiental, la social, la urbanística o la tributaria”.

El ministro ha recordado que desde 2021, “con más de 255 millones de euros, se han financiado más de 800 proyectos de modernización en casi 500 entidades locales”, ha subrayado Torres.

Las subvenciones se concederán a las diputaciones provinciales de régimen común y régimen foral, a los cabildos y a los consejos insulares, así como a las comunidades autónomas uniprovinciales. Los beneficiarios serán los municipios de menos de 20.000 habitantes, aunque podrán adherirse otros municipios que lo soliciten para beneficiarse de las herramientas digitales desarrolladas a partir de los proyectos que se impulsen. También resultarán beneficiarias las ciudades de Ceuta y Melilla.

Las entidades podrán presentar su solicitud para la convocatoria de modernización del censo hasta el 31 de marzo de 2024, siendo el plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2025.

El Ministerio y el INE publicarán en sus páginas web a lo largo de este mes de diciembre la guía de las actividades subvencionables y el calendario.

[DECLARACIONES DEL MINISTRO ÁNGEL VÍCTOR TORRES](#)